Publicado en Barcelona (Catalunya) el 15/01/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 12.164€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## "De verme tan ahogada, quería suicidarme", reconoce la exonerada tras cancelar toda su deuda

 Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil  nº6 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de Marilyn Marcela Rivera, que había acumulado una deuda de 12.164 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA La exonerada, con lágrimas en los ojos, reconoce que "sinceramente, de verme tan ahogada, quería suicidarme. No veía salida". Admite que su situación ahora es "de paz" y felicita a Repara tu Deuda abogados: "personal muy competente. Voy a estar eternamente agradecida", concluye. VER VIDEO Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su historia es la siguiente: "su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de financiación para adquirir un local y empezar a trabajar como autónoma. El negocio no funcionó y la deudora nunca pudo llegar a pagar la totalidad del préstamo, por lo que solicitó una tarjeta de crédito para poder cubrir los gastos. Posteriormente, y gracias a estar trabajando por cuenta ajena, la deudora fue abonando varias cuotas de los préstamos y de las tarjetas de crédito, pero debido a desavenencias con sus superiores, quedó desempleada, entrando en un largo período sin trabajo". Repara tu Deuda Abogados  ha ayudado desde sus inicios en septiembre de 2015 a más de 20.000 particulares y autónomos que han confiado en sus servicios para poner fin a sus deudas, dejando atrás la asfixia financiera. El despacho de abogados prevé que esta cifra siga creciendo debido al alto número de consultas que se reciben a diario, la crisis económica derivada del COVID-19 y a que muchos exonerados deciden contar su historia en primera persona animando a familiares y amigos a que comiencen el proceso.  Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar libres de sus deudas si cumplen previamente una serie de requisitos. En líneas generales, basta con que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que actúe de buena fe en todo momento y que el importe de la deuda no sea superior a los 5 millones de euros. Hasta la fecha, Repara tu Deuda abogados ha superado la cantidad de 180 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. El despacho ofrece alternativamente el análisis de los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-12-164-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)